AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	**233-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el período que cubre el informe se realizó orientación al equipo de facilitadores en relación a las metodologías y lineamientos de la ARN para la atención de la población teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 4309 de 2019, 3232 de 2022 que extendió la fase de transición de la hoja de ruta de reincorporación hasta el 30 de junio de 2023 y el MEM23-000518 del 13 de enero de 2023 y orientaciones del grupo de Articulación territorial, con el objetivo de lograr la cobertura en la atención e impulso y vinculación de las personas en reincorporación a la oferta social del estado así como el programa de educación Maestro itinerante. Con los profesionales facilitadores se mantuvo el acompañamiento a formación técnica otorgada mediante convenio ARN-PNUD, acceso y permanencia a los procesos académicos en oferta regular. Se orientó a la profesional de salud en acciones de gestión que garanticen el acceso al SGSSS de la población del GT Putumayo, así como impulsar acciones de corresponsabilidad con las secretarias de salud respecto a la implementación de los PIC y estrategias de salud pública para atender situaciones epidemiológicas del territorio. Durante el período se realizó acompañamiento directo en campo al equipo de facilitadores los días 18,19 y 30 de mayo, espacios en los cuales se orientó sobre acciones puntuales para garantizar la permanencia de las personas en los diferentes procesos liderados desde la ARN y de atención a las familias. En el marco del comité mensual del GT se orientaron acciones para el cumplimiento de los indicadores del PAT. En mayo 30 se convocó a proceso de acompañamiento para fortalecer el conocimiento de los lineamientos del fondo ICETEX.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el período de ejecución del informe, se realizaron las acciones que permitan la asignación y atención de la población en reincorporación entre el equipo de facilitadores, así mismo se orientaron las acciones de atención presencial y/o telefónica o virtual de acuerdo a las directrices del grupo de Articulación territorial. Así mismo se orientaron acciones de búsqueda activa de la población ausente así como búsqueda de familiares que pueden ingresar a la estrategia Auto SAR 067 de la JEP (1 en el período). Teniendo en cuenta una situación de riesgo se generaron las acciones para presentación de un caso de gestión interna para atención telefónica justificada en el mes de junio.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante el período se desarrollaron acciones para la identificación de personas del proceso de reincorporación y beneficiarias del Auto Sar 067 de la JEP asignadas al GT Putumayo con el objetivo de impulsar su contacto y acompañamiento en el período, en tal sentido se realizó gestión con el profesional juridico del GT para validación de proceso de ingreso. Se realizó la presentación de 2 casos al comité de gestión interna atendiendo a situaciones de riesgo en la atención de la población del sector de Teteyé y atendiendo al MEM21-005574 el cual indica las acciones a desarrollar para los procesos de reliquidación de asignación mensual para registros excepcionales 5 SMMLV. Se realizó orientación para el cierre de 3 casos de PQRSD. Se continuo con el proceso de gestión con el equipo de facilitadores para el cierre de matrículas abiertas en FA y FPT. Se realizó seguimiento y orientación para los ajustes del censo de familia según orientación del GAT.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período contractual reportado se impulsó con los profesionales facilitadores el acompañamiento a las personas vinculadas a la estrategia de Maestro itinerante, contando a la fecha con 68 personas vinculadas, en el proceso de seguimiento, se compartió con los profesionales el reporte de alertas tempranas para generar acciones de motivación y acompañamiento que minimice los riesgos de deserción o pérdida del proceso académico; así mismo se impulsaron acciones que lograron la vinculación de 36 personas en formación para el trabajo en la modalidad complementaria. Se realizaron acciones con los profesionales para el acceso efectivo al recurso de la beca ARN-PNUD (se compartieron los soportes de pago de matrículas en el Instituto Santafé e Instituto Renacer). En este mismo sentido se envió a nivel nacional la documentación de 3 personas vinculadas al proceso formativo. A la fecha del cierre del período se cuenta con 482 personas asignadas al GT Putumayo distribuidas por estado de la siguiente manera: 389 activas, 32 ausentes; 37 fallecidas, 3 en investigación por privación de la libertad, 14 con limitante temporal, 6 con limitante definitiva, 1 con renuncia voluntaria así mismo, se cuenta con 9 núcleos familiares beneficiados de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos Auto SAR 067, el 100% se encuentra activo.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Durante el período del informe en el marco del comité del GT el 25 de mayo se acompañó el fortalecimiento de capacidades para la comprensión del proceso de comparecencia, sanciones propias y Toars. Los días 10,11 y 12 de mayo se acompaño el proceso de transferencia metodologica y piloto de aplicación del instrumento PACP para la población con discapacidad, enfermedad de alto costo y personas adultas mayores en el marco de la implementación del programa Capazcidades en el municipio de Puerto Asís.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período que cubre el informe el 30 de mayo se participó de la reunión de seguimiento a las acciones de maestro itinerante con la UNAD, logrando articular acciones para la vinculación a los procesos formativos y generación de acciones para el acompañamiento que minimice los riesgos de deserción. Se remitió oficio a la IE rural El Cuembí para lograr la formalización del proceso de 67 matrículas. Se orientó a los profesionales facilitadores en acciones de seguimiento al cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de desarrollo municipales, específicamente de los municipios de Orito, San Miguel y Valle del Guamuez. Se compartió al equipo de facilitadores el cronograma de oferta fondo ICETEX, a fin de impulsar el acceso a la educación superior, a la fecha se cuenta con 1 persona en proceso de matrícula.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503 — CONTRATO No. **233-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el período se promovió la atención de las personas y los grupos familiares atendiendo los lineamientos definidos en el MEM23-000518/GPU del 13 de enero de 2023. Se generaron acciones para promover la permanencia de personas a las becas ofertadas en el marco del convenio ARN-PNUD contando a la fecha con 11 personas vinculadas, y 2 personas pendientes de ingreso en el presente cuatrimestre al Instituto Renacer en Mocoa. Se orientó a dos personas frente a la posibilidad de acceso a formación con privados.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se realizó orientación con la profesional de enfoque étnico del GT Putumayo y la profesional de ciudadanía con el fin de iniciar el proceso de levatamiento de información y microfocalización de la comunidades a participar en el proceso de Agendas territoriales de reincorporación comunitaria en Puerto Asís así como la implementación del Mambrú en Valle del Guamuez y Puerto Leguízamo.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	El 25 de mayo, se coordinó con la enlace territorial de la JEP un espacio de fortalecimiento de capacidades del equipo del GT en los procesos de TOARS y acompañamiento del abogado de confianza del SAAD (convenio OEI) en el cual además se coordinaron acciones que faciliten el trabajo articulado entre las dos instituciones..
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período se concertaron acciones que faciliten la permanencia de las personas vinculadas mediante convenio ARN-PNUD enviando a nivel nacional la información requerida. Así mismo, se enviaron al asistente de información los soportes para creación de 18 matrículas en Sirr de FPT (complementarios SENA_ Manipulación de alimentos). A la fecha se cuenta con 19 personas con matrícula en formación técnica (5 para cierre por desistimiento del proceso de formación). 26 matrículas de formación complementaria.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se entregaron 7 planillas de acompañamiento a la reincorporación para digitar en Sirr. Se orientaron las acciones para la consecución de documentos que permitan el acceso al acompañamiento de la estrategia de fallecidos a 11 núcleos familiares. Se remitió información para el registro de 2 casos por gestión interna. Se realizó solicitud de cierre de 7 procesos académicos. Se realizó la gestión para respuesta de 1 PQRSD y se orientó a los profesionales facilitadores para la respuesta a dos casos más. Se realizó ingreso de un núcleo familiar a la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período se realizó revisión del registro de asistencias de formación académica de la estrategia Maestro itinerante con el fin de generar las alertas y ajustes necesarios en el proceso formal de matrículas con la IE Rural en Cuembí así mismo, con el fin de alinear los procesos formativos con la información de Simat se envió oficio a dicha institución para definir ciclo académico de 3 personas. Se remitieron 7 planillas de atención en reincorporación al asistente de información para el debido registro en Sirr. Se remitieron 14 planillas de formación académica y 5 planillas de formación para el trabajo. Se remitió a los profesionales facilitadores y reintegradores las bases de auditoria de atención psicosocial, formación académica y formación para e trabajo.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe de gestión del período Mayo 1 al 31. Durante el período se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de la reincorporación. Se apoyo a la coordinación en la respuesta del avance del Plan Putumayo. Se envió a articulación territorial avance de ajustes base de familia. Con la profesional de seguimiento el 23 de mayo se contruyó matriz de análisis de situación del AETCR La PRadera y Colectivo Comuccom.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Anexo 1. 12/05/2023- Reunión de definición de asistentes encuentros regionales Anexo 2. 17052023-Sensibilización Marco estratégico 2023-2026 Del 10 al 12 de mayo se participó del ejercicio de validación de la herramienta PACP en Puerto Asís. El 18 de mayo se participó en reunión con enlace de la JEP para definir espacios de interlocución y articulación de acciones para la atención de la población y realización de análisis de contexto. El 23 de mayo se participó de reunión con la II Misión de verificación ONU en la socialización de las lineas de trabajo ARN 2023 y coordinación de acciones de articulación. el 24 de abril se participó en reunión con oficial de terreno de II Misión ONU en el análisis del avance de la reincorporacion en el departamento de Putumayo. El 25 de mayo se acompañó a la coordinación es espacio de aompañamiento por parte de la dirección nacional ARN. El 25 de mayo se participó en el Comité del GT Putumayo El 26 de mayo se participó en el espacio de reflexión y reconciliación en el AETCR La Pradera.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	**233-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó recepción y envío de la base de desembolsos económicos (ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÓN 13-05-2023), se estuvo atenta a las alertas generadas por los profesionales según la fecha estipulada desde la coordinación del GT. Se realizó revisión de las personas reportadas con rechazos para adelantar las acciones de información y gestión (1 reprogramación) El 25 d emayo se envió a articulación territorial la solicitud de reliquidación de una persona con excepción de 5SMLMV.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	El 30 de mayo se hizo entrega a gestión documental de los listados de asistencia generados a la fecha.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores, dos informes finales y 1 informe de enlace de reincorporación. Con la profesional de salud y profesional de seguimiento se orientó la recolección de insumos para el asesor jurídico con el fin de garantizar el acceso al SGSSS.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas
Fecha: 2023.06.02 11:49:23 -05'00'

NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 02/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 233 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Francisca Rosa Buelvas Villa
3. C.C o Nit	50.903.503

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$20.439.333
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 20.439.333

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 659.333	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.945.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.945.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.945.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$15.494.333
11. Saldo a Pagar	$4.945.000
12. Valor Total Pagado	$20.439.333
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el período que cubre el informe se realizó orientación al equipo de facilitadores en relación a las metodologías y lineamientos de la ARN para la atención de la población teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 4309 de 2019, 3232 de 2022 que extendió la fase de transición de la hoja de ruta de reincorporación hasta el 30 de junio de 2023 y el MEM23-000518 del 13 de enero de 2023 y orientaciones del grupo de Articulación territorial. De manera permanente se orientó la atención de la población en función de sus necesidades, características y contexto del departamento de Putumayo, promoviendo el acceso a la oferta de servicios del estado. Se impulsó la implementación de actividades que favorecieron la vinculación a las ofertas de FPT y Educación a través de la oferta regular y los modelos de formación flexibles Maestro itinerante y Tejiendo saberes. Se realizó acompañamiento y orientación en la aplicación del instrumento de caracterización individual y el registro de la información del Censo familiar. Así mismo se orientaron las acciones para la implementación de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos y Auto SAR AI 067 de la JEP, contando la fecha con el acompañamiento efectivo a 10 grupos familiares con apoyo económico.
Actividad No 2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el período de ejecución del informe, se realizaron las acciones que permitan la asignación y atención de la población en reincorporación entre el equipo de facilitadores, así mismo, se orientaron las acciones de atención presencial y/o telefónica

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	o virtual de acuerdo a las directrices del grupo de Articulación territorial. Durante la ejecución contractual, se orientaron acciones de búsqueda activa de la población ausente, así como búsqueda de familiares que pueden ingresar a la estrategia Auto SAR 067 de la JEP.
Actividad No 3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante el período se desarrollaron acciones para la identificación de personas del proceso de reincorporación y beneficiarias del Auto Sar 067 de la JEP asignadas al GT Putumayo. Se realizó verificación de las personas que contaban con validación para atención telefónica o virtual mediante acta de gestión interna. Se realizaron las acciones de verificación de registro de información y acceso a asignación mensual, por lo cual se realizaron las presentaciones de 5 casos de gestión interna. Con el fin de realizar los cierres de matrículas de FPT abiertas y finalizadas en el 2022 se solicitó al equipo de facilitadores adelantar las acciones necesarias para la consecución de certificados y registro en Sirr. Se realizó seguimiento y orientación para los ajustes del censo de familia según orientación del GAT.
Actividad No 4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período contractual reportado se impulsó con los profesionales facilitadores el acompañamiento a las personas vinculadas a la estrategia de Maestro itinerante, contando a la fecha con 66 personas vinculadas, en el proceso de seguimiento, se compartió con los profesionales el reporte de alertas tempranas para generar acciones de motivación y acompañamiento que minimice los riesgos de deserción o pérdida del proceso académico; así mismo se impulsaron acciones que lograron la vinculación de 11 personas en formación para el trabajo. Se realizaron acciones con los profesionales para el acceso efectivo al recurso de la beca ARN-PNUD. A la fecha del cierre del período se cuenta con 482 personas asignadas al GT Putumayo distribuidas por estado de la siguiente manera: 389 activas, 32 ausentes; 37 fallecidas, 3 en investigación por privación de la libertad, 14 con limitante temporal, 6 con limitante definitiva, 1 con renuncia voluntaria así mismo, se cuenta con 9 núcleos familiares

	beneficiados de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos Auto SAR 067, el 100% se encuentra activo. Durante el período contractual se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores a fin de lograr las metas del PAT manteniendo un indicador de atención superior al 90%, y niveles bajos de deserción en procesos de formación para el trabajo.
Actividad No 5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Durante el período contractual se generaron 3 espacios con el equipo JEP territorial, para el fortalecimiento de capacidades para la comprensión del proceso de comparecencia, sanciones propias y Toars. Los días 10,11 y 12 de mayo se acompañó el proceso de transferencia metodológica y piloto de aplicación del instrumento PACP para la población con discapacidad, enfermedad de alto costo y personas adultas mayores en el marco de la implementación del programa Capazcidades en el municipio de Puerto Asís. Con el objetivo de transversalizar el enfoque de género se lograron dos actividades de entrenamiento con el equipo para sensibilizar la participación activa de todos los colaboradores de la ARN Putumayo.
Actividad No 6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período que cubre el informe se participó de los comités de seguimiento a las acciones de maestro itinerante con la UNAD, logrando articular acciones para la vinculación a los procesos formativos y la generación de acciones para el acompañamiento que minimice los riesgos de deserción. Se remitió oficio a la IE rural El Cuembí para lograr la formalización del proceso de 66 matrículas. Se orientó a los profesionales facilitadores en acciones de seguimiento al cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de desarrollo municipales, específicamente de los municipios de Orito, San Miguel y Valle del Guamuez. Se compartió al equipo de facilitadores el cronograma de oferta fondo ICETEX, a fin de impulsar el acceso a la educación superior, a la fecha se cuenta con 1 persona en proceso de matrícula.
Actividad No 7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y	Durante el período se promovió la atención de las personas y los grupos familiares atendiendo los lineamientos definidos en el

Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	MEM23-000518/GPU del 13 de enero de 2023. Se generaron acciones para promover la permanencia de personas a las becas ofertadas en el marco del convenio ARN-PNUD contando a la fecha con 11 personas vinculadas. Con el equipo de facilitadores y asesor jurídico se realizaron acciones para promover el acompañamiento de los núcleos familiares definidos en el Auto SAR 067 de la JEP.
Actividad No 8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Con el fin de culminar las Agendas territoriales de reincorporación comunitaria en Orito, Puerto Leguizamo, San Miguel y Mocoa se acompañaron con la OIM los procesos de cierre y entrega de las iniciativas definidas por cada proceso comunitario. Se realizó articulación con la profesional de enfoque étnico del GT Putumayo y la profesional de ciudadanía con el fin de iniciar el proceso de levantamiento de información y micro focalización de las comunidades a participar en el proceso de Agendas territoriales de reincorporación comunitaria en Puerto Asís, así como la implementación del Mambrú en Valle del Guamuez y Puerto Leguizamo.
Actividad No 9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante el período contractual se coordinaron con el enlace territorial de la JEP espacios de fortalecimiento de capacidades del equipo del GT en los procesos de TOARS y acompañamiento del abogado de confianza del SAAD. Se participó en reunión con la coordinación del GT para la reactivación de la reunión mensual de articulación institucional para la lectura del contexto departamental. Se realizaron acciones para el impulso de un proyecto productivo para la asociación ASODISAEP con la Gobernación de Putumayo. Se oriento a la profesional de salud en las gestiones con las secretarías de salud municipal para la vinculación de la población sujeto de atención en los PIC y en las actividades de promoción y prevención lideradas por las EPS con presencia en el territorio.
Actividad No 10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación,	Durante el período se concertaron acciones que faciliten la permanencia de las personas vinculadas mediante convenio ARN-PNUD

desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	enviando a nivel nacional la información requerida y adelantando las acciones de orientación para el seguimiento. Así mismo se enviaron al asistente de información los soportes para creación de 44 matrículas en Sirr de Formación para el trabajo y 81 matrículas de formación académica. Durante el período se orientó el acceso de 1 persona a educación superior con apoyo del Fondo ICETEX.
Actividad No 11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se remitieron para digitación las planillas de acompañamiento a la reincorporación para digitar en Sirr, generadas en el período. Se orientaron las acciones para la consecución de documentos y registro en Sirr que permitan el acceso al acompañamiento de la estrategia de fallecidos a 1 núcleo familiar. Se remitió información para el registro de gestión interna (5 casos). Se realizó solicitud de cierre de procesos 5 académicos y 9 de formación para el trabajo culminados. Se realizó la gestión para respuesta de 5 PQRSD. Se remitió al equipo de FPT a nivel nacional la base con la información de matrículas de beneficiarios y apoyos económicos y una cuenta de cobro de matrícula en el marco del convenio ARN-PNUD. Se remitieron los correos para asignación de profesional cuando se generan traslados entrantes.
Actividad No 12, Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período se realizó remisión y revisión de las bases de auditoria psicosocial, de formación académica y de formación para el trabajo de tal manera que se puedan identificar alertas en el registro de la información registrada. Se presentaron 5 casos de gestión interna a fin de realizar el registro de información de acuerdo a los métodos de operación definidos. Se envió al equipo de profesionales las alertas para el registro de seguimiento a jóvenes de camino diferencial de vida.
Actividad No 13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el período se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de la reincorporación.

	Se apoyo a la coordinación en la respuesta del avance del Plan Putumayo. Se envió al asesor jurídico los insumos para apoyar respuesta de los procesos de estudio de nivel de riesgo de la UNP para tres personas en reincorporación. Se entregó mensualmente el informe de honorarios con la descripción de las acciones adelantadas. Se envió a nivel nacional la base de ajustes al censo de familia. De acuerdo a las solicitudes de viaje ejecutadas en el período, se entregaron los informes con sus respectivos soportes.
Actividad No 14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Mes a mes se participó de los comités del Grupo territorial Putumayo, en los cuales se realizó seguimiento al avance del PAT, se generaron alertas y acciones de mejora. Con el fin de hacer seguimiento a la implementación de los modelos flexibles de educación Arando la educación y Maestro itinerante se participó en los comités regionales y nacionales. En los 5 informes de honorarios que se presentaron se indicaron cada uno de los espacios en los cuales se participó y como soporte se entregó a los supervisores del contrato el documento con los anexos de participación en cada reunión. Durante el período se participó en 4 reuniones con la II Misión de verificación ONU para hacer seguimiento al avance de la reincorporación en el departamento de Putumayo.
Actividad No 15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Mes a mes se participó del comité de validación de desembolsos, generando las alertas cuando hubo lugar haciendo las respectivas subsanaciones a través del comité de gestión interna y casos excepcionales. Se realizó remisión a los profesionales de la base de desembolsos a fin de identificar alertas y acciones correctivas. Se presentó un caso de gestión interna para validación de acceso al beneficio por un caso excepcional de 5SMLMV. Se generaron las actualizaciones de tres cuentas para acceso al beneficio económico.
Actividad No 16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y	Se realizaron dos entregas documentales de listados de asistencia y acta de reunión

plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	generadas en el período contractual. Así mismo se apoyó a la técnica de gestión documental en la validación con Sirr de los documentos entregados de autorización de tratamiento de datos.
Actividad No 17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención, acompañamiento y permanencia de los núcleos familiares con acceso a la estrategia de fallecidos en el marco del Auto Sar 067 de la JEP	Módulo de asistencias en Sirr – Población activa con código JH-(10)
Meta o logro No 2. Vinculación y permanencia de personas a formación académica 81	Modulo de matrículas de Formación académica
Meta o logro No 3. Vinculación y permanencia de personas a formación para el trabajo 44	Módulo de matrículas de Formación para el trabajo
Meta o logro No 4. Acceso al SGSSS 98% de personas vinculadas.	Base ADRES y RUAF

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1: Vinculación de familiares de personas fallecidas a la estrategia Auto Sar 067	Existen personas con estado fallecido y se desconoce la ubicación de los familiares.	Continuar procesos de búsqueda activa, articulación interinstitucional para gestión de ubicación de familiares.
Asunto 2: Depuración de información de población con estado Ausente	32 personas en estado Ausente	Continuar procesos de búsqueda activa, articulación interinstitucional con fiscalía y familia para depuración de personas fallecidas sin registro de defunción.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Situaciones de riesgo para la atención de la población y desplazamiento de profesionales en territorio.	Dificultades para el acompañamiento presencial a la población sujeto de atención	Presentación de caso de gestión interna para autorización de atención telefónica o virtual con justificación.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales la cuales propendieron por facilitar el avance de la reincorporación de la población firmante del acuerdo de paz y sus familias en el departamento del Putumayo, se lograron acciones de articulación institucional permitiendo a la población acceder a servicios de salud, asignación mensual, formación, académica, formación para el trabajo.

Se participó en las reuniones y jornadas de trabajo que permitieron a la institucionalidad presente en el territorio articular y prestar sus servicios desde su misión, así como facilitar a la población acceder a la oferta pública y privada que llega al antiguo ETCR o que implementa proyectos por fuera de este. En tal sentido se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
De forma permanente se mantuvieron efectivos canales de comunicación con el equipo de facilitadores, así como con la Coordinación del GT, de tal manera, que permitió la orientación efectiva, el adecuado uso y conocimiento de la información, así como facilitó la toma de decisiones.

Como recomendaciones para el buen desarrollo de las actividades es conveniente continuar fortaleciendo los lazos de confianza con la dirigencia de FARC a fin de favorecer el desarrollo de actividades de reincorporación y aprovechamiento por parte de la población objeto de la oferta pública y privada existente en la zona. De igual manera se recomienda la reactivación efectiva de las instancias de incidencia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato 233 de 2023, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

Durante la ejecución contractual no se presentaron incumplimientos al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 02/06/2023

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas
Fecha: 2023.06.02 11:49:51 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

No. cédula: 52.181.347